



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-2023/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 06 de octubre de 2023, siendo las 17:08 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/npb-eiwy-okx?hs=122&authuser=0>, la señora decana Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías, Elar Nilton Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías y Miguel Godos Curay. No asistieron a la sesión los señores consejeros Manuel Burgos Cabrejos y Heinsen Orbe Bardales. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°02-2022/FCCSSE de fecha 31 de agosto de 2023 y sesión extraordinaria N°03-2022/FCCSSE de fecha 31 de agosto de 2023, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N°1279-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación alcanza las actas del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado, para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el semestre 2023-II; bajo los alcances del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF. (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 10/5/2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10/05/2023 y Resolución de Consejo Universitario N° 371-CU-2023 del 25/8/2023).

Acuerdo: Aprobar, las actas del proceso de evaluación que alcanza el jurado calificador del Departamento Académico de Educación para la contratación de personal docente de pregrado en plazas financiadas por el Minedu para el Semestre 2023-II, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, cuyos resultados se detalla a continuación:

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Puntaje Total
1	B1 – 16 horas	Santiago Araujo Salinas	57.50	19.30	76.80
2	B3 – 04 horas	Se declara desierta			

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario el contrato, en la plaza financiada por el Minedu para el Departamento Académico de Educación, a quien resultó ganador del Concurso Público, para el Semestre Académico 2023-II en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en concordancia con el numeral 197.8, artículo 197° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje Total	Especialidad
1	B1 – 16 horas	Santiago Araujo Salinas	76.80	Historia y Geografía

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N°1285-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación alcanza las actas del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado, para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el semestre 2023-II; bajo los alcances del D.S. N° 093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF. (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0188-CU-2023 del 10/5/2023, Resolución de Consejo Universitario N°0232-CU-2023 del 10/05/2023).

03. Acuerdo: Aprobar, las actas del proceso de evaluación que alcanza el jurado calificador del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación para la contratación de personal docente de pregrado en plazas financiadas por el Minedu para el Semestre 2023-II, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, cuyos resultados se detallan a continuación:

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Puntaje Total
1	B1 - 16 horas	Raúl Reynaldo Cruz Zapata	57.00	17.33	74.33
2	B3 - 4 horas	Fiorella Sevedón Amaya	48.50	20.33	68.83
3	B3 - 4 horas	Juan Manuel Reyes Castillo	46.00	19.00	65.00

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario el contrato en las plazas financiadas por el Minedu para el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, a quienes resultaron ganadores del Concurso Público para el Semestre Académico 2023-II en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en concordancia con el numeral 197.8, artículo 197° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje Total	Especialidad
1	B1 - 16 horas	Raúl Reynaldo Cruz Zapata	74.33	Ciencias de la Comunicación
2	B3 - 4 horas	Fiorella Sevedón Amaya	68.83	Ciencias de la Comunicación
3	B3 - 4 horas	Juan Manuel Reyes Castillo	65.00	Ciencias de la Comunicación

Aprobado por unanimidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN CONTRATO DE DOCENTES EN PLAZAS MINEDU

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación			
Plaza	Condición	Nombre	Puntaje Total
1	B1 - 16 horas	Raúl Reynaldo Cruz Zapata	74.33
2	B3 - 4 horas	Fiorella Sevedón Amaya	68.83
3	B3 - 4 horas	Juan Manuel Reyes Castillo	65.00
Departamento Académico de Educación			
Plaza	Condición	Nombre	Puntaje Total
1	B1 - 16 horas	Santiago Araujo Salinas	76.80

Siendo las 17:20 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Távora Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica



Aurelia Zavala Palacios
Consejera



Janet Alcántara Masías
Consejera



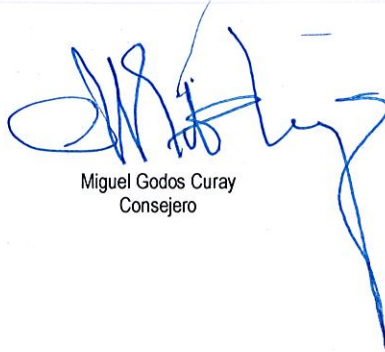
Elar Torres Quiroz
Consejero



Carol Saavedra Frias
Consejera



Pascual Quiroga Queca
Consejero



Miguel Godos Curay
Consejero